

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.337

Miércoles 31 de Diciembre de 2025

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2746032

MINISTERIO DE MINERÍA

NOMBRA A DON SERGIO MANUEL BECERRA RIVERA EN EL CARGO DE SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE MINERÍA DE LA REGIÓN DE AYSÉN

Núm. 30.- Santiago, 27 de octubre de 2025.

Visto:

Lo dispuesto en la Constitución Política de la República, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto supremo N° 100 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia del año 2005; en el decreto con fuerza de ley N° 1 del Ministerio Secretaría General de y la Presidencia del año 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, orgánica constitucional de bases generales de la Administración del Estado; en el decreto con fuerza de ley N° 1 del Ministerio del Interior del año 2005, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, orgánica constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el decreto con fuerza de ley N° 29 del Ministerio de Hacienda del año 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el decreto con fuerza de ley N° 1 del Ministerio de Minería del año 2009, que establece y modifica requisitos específicos de ingreso y promoción de la planta del personal, contenida en el decreto con fuerza de ley N° 6, de 1990, del Ministerio de Minería; en el decreto supremo N° 22 del Ministerio de Minería del año 2025, que acepta renuncia no voluntaria del Secretario Regional Ministerial de Minería de la Región de Aysén; en el oficio N° 485 del Delegado Presidencial Regional de Aysén, del año 2025; y en la resolución N° 36 de la Contraloría General de la República del año 2024.

Considerando:

- Que, mediante el decreto supremo N° 23 del Ministerio de Minería del año 2023, se nombró a don Juan Ricardo Vásquez Alarcón en el cargo de Secretario Regional Ministerial de Minería de la Región de Aysén.
- Que, a través del decreto supremo N° 22 del Ministerio de Minería del año 2025, se aceptó la renuncia no voluntaria al mencionado cargo presentada por don Juan Ricardo Vásquez Alarcón.
- Que, mediante el oficio N° 485, de 2025, del Delegado Presidencial Regional de Aysén se ha remitido la terna con los nombres de las personas propuestas para asumir el cargo de Secretario Regional Ministerial de Minería de la Región de Aysén, de conformidad a lo establecido en el artículo 2 letra k) de la ley N° 19.175.
- Que la persona individualizada a continuación reúne los requisitos necesarios para desempeñar el cargo de Secretario Regional Ministerial de Minería de la Región de Aysén, existiendo opinión favorable del Ministerio de Minería.

Decreto:

- Nómbrese a don Sergio Manuel Becerra Rivera, cédula nacional de identidad N° 14.581.558-4, como Secretario Regional Ministerial de Minería de la Región de Aysén, grado 5° EUS., perteneciente a la planta directiva de exclusiva confianza del Ministerio de Minería, a contar del 27 de octubre de 2025.
- Déjase constancia que la autoridad asumirá sus funciones desde la fecha indicada en el numeral anterior, por razones impostergables de buen servicio, sin esperar la total tramitación de este decreto.

CVE 2746032

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

3.- Impútase el gasto que demande el presente decreto al subtítulo 21, Gastos en Personal, del Presupuesto vigente de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Minería.

Anótese, tómese razón y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Aurora Williams Baussa, Ministra de Minería.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.- Saluda atentamente a usted, Suina Chahuán Kim, Subsecretaria de Minería.

